



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 140/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00001589-6/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Lidia Ester Lago, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7 solicita la designación interina externa de Agustina Marzotta en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 33/2021-SISTEA, que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante en virtud del pase de la agente Victoria del Piano al Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, a partir del 17 de Febrero de 2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Julia Edith Kaminsky, conforme Res. Presidencia N° 1248/14, quien se desempeña designado en el cargo de Oficial conforme Res. Presidencia N° 467/2019. Con carácter interino se encontraba designada la agente Victoria Del Piano, conforme Res. Presidencia N° 1011/2015.

Que la agente Agustina Marzotta se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Victoria Del Piano, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Julia Edith Kaminsky en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 467/2020. El día 2 de Febrero de 2021 se produjo el acaecimiento de su condición en virtud de la reincorporación de la agente Del Piano. Implica reingreso.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que intervino la Oficina de Atención e Integración a Personas con Discapacidad, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM N° 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Agustina Marzotta, DNI N° 39.466.770, legajo N° 6472, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, a partir del pase interino de la agente Victoria Del Piano, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Julia Edith Kaminsky en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 140/2021